

de junio (17 pradiel) y se encaminaron á Florencia. Viajaban en el mismo carruaje y no omitía en parte alguna el cardenal presentar á Mr. de Cacaull al pueblo diciéndole: «Este caballero es el ministro de Francia; tal era su empeño porque se supiera que no existía la menor desavenencia. Grande sensación produjo aquello en Italia; no obstante, no ocurrió por de pronto ningún lance desagradable, porque se esperaba á que fuesen más claras las intenciones del gobierno francés para disponer algún golpe de mano. El cardenal Consalvi se separó de Mr. de Cacaull en Florencia y se dirigió temblando á París (1). En este intervalo el primer cónsul se calmó recibiendo de Roma el proyecto enmendado,

(1) Florencia, 19 pradiel del año IX.

Francisco Cacaull, ministro plenipotenciario de la república francesa en Roma, al ciudadano ministro de Relaciones exteriores.

Ciudadano ministro:

Heme llegado á Florencia. El cardenal secretario de Estado ha salido de Roma conmigo. Vino á buscarme á mi habitación, y hemos hecho el viaje juntos en el mismo carruaje. Nuestra servidumbre ha llegado del mismo modo en el segundo coche, y los gastos de cada uno han sido abonados por su respectivo correo.

En todas partes acudían á vernos con semblante admirado. El cardenal tenía mucho miedo de que se creyese que me retiraba yo de Roma por causa de algún rompimiento, y no hacía más que repetir á todos: *he aquí el ministro de Francia*. Este país destronado por la última guerra tiembla á la sola idea de verificarse el menor movimiento de tropas. El gobierno romano teme aún más el descontento de sus propios súbditos, y especialmente el de los que con esa especie de revolución última han vivido acostumbrados al mando y al saqueo. Hemos evitado y disipado á un mismo tiempo grandes temores y esperanzas temerarias: creo que no se alterará la tranquilidad en Roma.

El cardenal ha pasado aquí todo el día 18 en íntima y ostensible amistad con el general Murat, quien le ha hecho disponer un digno alojamiento y una guardia de honor. Lo mismo hizo conmigo, mas no quise aceptarlo y he permanecido en la posada.

El cardenal salió esta mañana para París. Llegará poco después que mi despacho; irá con toda velocidad. El infeliz está persuadido de que si sale fallida su misión no hay para él ni para Roma remedio alguno. Desea saber cuanto antes su destino. He procurado que se penetrase bien de que para salir airoso conviene ser diligente, porque el primer cónsul tiene graves motivos para concluir pronto y ejecutar sin demora.

Procuré en Roma determinar al papa á firmar solamente el Concordato, y si hubiera accedido no habría yo salido de allí; pero esta idea me ha salido frustrada.

Bien conoce usted que el cardenal no va á París para firmar lo que el papa se ha negado á firmar en Roma; pero es el primer ministro y el favorito de S. S., por lo cual puede considerarse que la misma mente del papa va á entrar en comunicación con ustedes. Espero que habrá conformidad en cuanto á las modificaciones; sólo se trata de meras frases, de palabras á que se puede dar tantos sentidos que por fin se logre fijar el más conveniente.

Lleva el cardenal para el primer cónsul una carta confidencial del papa con el deseo más ardiente de terminar el asunto. Es hombre de entendimiento despejado; su exterior no es imponente, no está acostumbrado á la grandeza; su locución un tanto verbosa carece de seducción; su carácter es suave y su corazón es comunicativo siempre que se fomenta en él la confianza por medio de la dulzura.

He escrito á Madrid al embajador Luciano Bonaparte manifestándole la causa del viaje á París del cardenal Consalvi y de mi ruidosa retirada á Florencia. He puesto también en conocimiento de los ministros del emperador y del rey de España en Roma, que hasta ahora no hay la menor apariencia de guerra con el papa.

Saludo á usted respetuosamente.

CACAULL. (N. del A.)

y reconociendo que las diferencias estribaban más bien en la forma que en la esencia. La noticia de que llegaba el mismo cardenal Consalvi para acabar de reconciliar á la Santa Sede con el gabinete francés le satisfizo completamente: veía en ella la certeza de un acomodamiento próximo, y además un gran lustre para su gobierno. Dispuso, pues, recibir al primer ministro de la corte romana del mejor modo posible.

El cardenal Consalvi llegó á París el 20 de junio (1.º mesidor). Salieron á su encuentro el cura Bernier y monseñor Spina para tranquilizarle acerca de las disposiciones del primer cónsul. Concertaron el traje con que se presentaría en la Malmaison, y pasó allí poseído sólo de la idea de ver al general Bonaparte. Éste, advertido á tiempo, procuró no aumentar la turbación del cardenal: desplegó toda la elocuencia de que le había dotado la naturaleza para apoderarse del ánimo de su interlocutor, para descubrirle á fondo sus intenciones francamente benévolas hacia la Iglesia, para que se penetrase de las graves dificultades que traía consigo el restablecimiento del culto público en Francia, y sobre todo para persuadirle de que importaba mucho más tener consideraciones con la opinión francesa que contemplar los resentimientos de los clérigos, de los emigrados y de los príncipes desposeídos, que la Europa menospreciaba y abandonaba en aquel momento. Declaró al cardenal Consalvi que estaba pronto á transigir sobre ciertos pormenores de redacción que oscurecían á la corte de Roma, siempre que en la esencia se le concediese lo que consideraba como indispensable, á saber: la creación de un clero enteramente nuevo, que fuera obra suya y que reuniese á los sacerdotes prudentes y respetables de todos los partidos (2).

El cardenal salió completamente tranquilizado de esta entrevista con el primer cónsul. Se dejó ver poco en París, guardó una reserva decorosa, tan distante de una severidad exagerada como de la excesiva facilidad italiana de que tanto se tacha al clero romano. Aceptó algunas invitaciones que le hicieron los ministros y los cónsules, pero se negó constantemente á presentarse en los parajes públicos. Él y Bernier se reunieron al punto para resolver las últimas dificultades.

Dos puntos principalmente constituían el diverso modo de ver de los dos gobiernos: el uno relativo al título de *religión de Estado* que se pretendía dar á la religión católica, y el otro á la separación de los antiguos titulares. Quería el cardenal Consalvi que para justificar á los ojos de la cristiandad las grandes conclusiones hechas al primer cónsul, se pudiera alegar una solemne declaración de la república francesa en favor

(2) Al principio, dice el citado barón Henrión, recibió el primer cónsul al cardenal con frialdad, después se fué poco á poco animando, ridiculizando la necia política del inglés Acton, que se imaginaba poder contener un torrente con telarañas; luego fué entrando en intimidad con el cardenal, le preguntó si era cierto que en Italia se tenía al primer cónsul por un duende, que se comía á los curas, en seguida le anonadó con una de esas improvisaciones *ex abrupto* en que tanto brillaba, le explanó un proyecto de Concordato lleno de ideas, si no de todo punto protestantes, por lo menos jansenistas; le fué gradualmente modificando, cedió luego más, y se declaró por fin vencido, como lo ha declarado él mismo repetidas veces, por los encantos de la fascinadora sirena de Roma. Así, pues, no fué todo tesón y aspereza en aquella entrevista con el cardenal Consalvi, como indica Mr. Thiers. (N. del T.)

de la Iglesia católica; quería que por lo menos se proclamase la religión católica como *religión dominante*; que se prometiese la derogación de las leyes contrarias á ella, y que el primer cónsul se comprometiese á profesarla públicamente, por cuanto se consideraba que su ejemplo produciría un efecto irresistible en el ánimo del pueblo.

El cura Bernier repetía que proclamar una *religión de Estado* ó una *religión dominante*, era producir la alarma en los demás cultos, amagar con el retroceso hacia una religión invasora, opresiva, intolerante, etc.; que era imposible no limitarse meramente á la declaración de un hecho, á saber: que la mayoría de los franceses era católica. Añadía que para derogar las leyes anteriores se necesitaba la cooperación del cuerpo legislativo, lo cual pondría al gabinete francés en los más complicados embarazos; que el gobierno como tal no podía profesar religión alguna; que los cónsules podían profesarla particularmente, pero que esta circunstancia puramente individual y en cierto modo privada no podía figurar en un tratado. En cuanto á la conducta personal del primer cónsul, el cura Bernier prometía reservadamente que asistiría á un *Tedeum* y á una misa, pero no creía pudiera esperarse de él que entrara en las otras prácticas del culto, porque había cosas que el buen seso del cardenal debía renunciar á exigir, puesto que producirían un efecto más bien perjudicial que saludable. Convínose por fin en un preámbulo que refiriéndose al artículo 1.º llenaba con corta diferencia las miras de las dos legaciones.

«Reconociendo el gobierno, se decía, que la religión católica es la religión de la gran mayoría de los franceses...

»Reconociendo el papa por su parte cuánto bien ha producido á esta religión, y cuánto va aún á producirle el restablecimiento del culto católico en Francia, y la profesión particular que de él hacen los cónsules de la república,» etc.

Por este doble considerando establecían las dos autoridades, para el bien de la religión y para la conservación de la tranquilidad interior (art. 1.º), «que la religión católica sería observada y que su culto sería público, conformándose con los reglamentos de policía que se juzgasen necesarios para mantener la tranquilidad (art. 2.º); que se haría una nueva circunscripción,» etcétera.

Este preámbulo llenaba bastante la intención de todas las partes, porque proclamaba de una manera explícita el restablecimiento del culto, hacía su profesión en Francia pública como en otro tiempo, consignaba la observancia de este culto por los cónsules como un hecho particular personal de los tres cónsules actuales, y ponía esta alegación en boca del papa y no en la del jefe de la república. Parecían, pues, felizmente superadas estas primeras dificultades; venían después las contestaciones relativas á la separación de los antiguos titulares. Sobre esto ambos convenían en la esencia de la cosa, pero el cardenal Consalvi pedía que se le evitase al papa el dolor de pronunciar en un acto público la separación de los antiguos obispos franceses. Prometía que los que se negasen á presentar su dimisión dejarían de ser considerados como titulares, y que el papa consentiría en darles sucesores, pero no quería que esto

estuviera formalmente expreso en el Concordato. El primer cónsul se mostró inflexible sobre este punto, y exigió que, salvo el modo de redactarle, se dijese en términos positivos que el papa mandaría á los antiguos titulares que dejasen sus sedes, lo que esperaba de su amor á la religión, y que si se negaba á hacerlo «se nombrarían nuevos titulares para el gobierno de los obispados de la nueva circunscripción.» Estas eran las propias palabras del tratado.

Sobre las otras condiciones no había controversia. El primer cónsul debía nombrar los obispos, y el papa instituirlos; no obstante reclamó el cardenal Consalvi y concedió el primer cónsul una excepción para el caso en que el primer cónsul fuera protestante, debiendo entonces celebrarse un nuevo convenio que determinase el modo de hacer los nombramientos. Estipulábase que los obispos nombrarían á los curas de almas y los elegirían entre individuos que mereciesen la confianza del gobierno. La cuestión del juramento quedaba resuelta con la adopción pura y sencilla del mismo juramento que los obispos prestaban antiguamente á los reyes de la Francia. Había reclamado la Santa Sede con razón, y se le concedió sin dificultad, la autorización de establecer seminarios para la instrucción del clero, pero sin obligación de dotarlos por parte del Estado. La promesa de no alarmar á los compradores de bienes nacionales era formal y terminante: la propiedad de los bienes adquiridos les quedaba expresamente reconocida. Decíase que el gobierno tomaría sus medidas para que el clero fuese convenientemente retribuido, para que le fuesen devueltos todos los antiguos edificios del culto y todas las abadías no vendidas aún. Convínose en que los fieles estarían autorizados á hacer donaciones piadosas, pero que el Estado determinaría la forma de estos legados. Convínose secretamente en esta forma, que vino á ser la de rentas sobre el gran libro, por cuanto el primer cónsul no quería en manera alguna restablecer los bienes de manos muertas. Esta disposición debía entrar en los reglamentos ulteriores sobre la policía de los cultos que sólo el gobierno estaba autorizado á hacer.

En cuanto á los clérigos casados, dió el cardenal su palabra de que se publicaría inmediatamente para ellos un breve de indulgencias; pero pidió que este acto de caridad religiosa, emanado de la clemencia del Padre Santo, conservase su carácter libre y espontáneo y no pasase por una condición impuesta á la Santa Sede. Esta consideración quedó admitida.

Hubo por fin avenencia en todos los puntos, y sobre bases racionales que garantizaban á un mismo tiempo la independencia de la Iglesia francesa y su perfecta unión con la Santa Sede. Jamás se había celebrado con Roma un convenio más liberal y al mismo tiempo más ortodoxo; y fuerza es reconocer que se consiguió del papa una resolución harto grave, aunque justificada por las circunstancias, cual fué la de separar á los antiguos titulares que se negasen á prestar su dimisión. Ya podía, pues, el gobierno darse por satisfecho y concluir.

Sin embargo, mucho era lo que se maquinaba para impedir que el primer cónsul diera su consentimiento definitivo; los que con más frecuencia le rodeaban, los que gozaban del privilegio de darle consejos, se oponían á su determinación. El partido del clero constitucional



trabajaba mucho movido por el temor de verse sacrificado al clero *no juramentado*. Había obtenido la autorización de reunirse y de formar una especie de concilio nacional en París. Concedió esta autorización el primer cónsul para estimular el celo de la Santa Sede y hacerle conocer los peligros de su tardanza. Manifestáronse en dicha reunión ideas muy poco sensatas sobre las costumbres de la Iglesia primitiva, á la cual habían querido ajustar la Iglesia francesa los autores de la constitución civil; díjose allí que las funciones episcopales debían ser conferidas por elección; que de no ser así completamente, era preciso por lo menos que el primer cónsul eligiese las personas entre una lista presentada por los fieles de cada diócesis; que el nombramiento de los obispos debía ser confirmado por los metropolitanos, ó por los arzobispos, que es lo mismo, y sólo la de estos últimos por el papa; pero que la institución papal no podía dejarse al arbitrio de la Santa Sede, y que pasado un término fijo debía ser forzosa, lo cual equivalía á una denegación completa de los derechos de la corte de Roma. Sin embargo, no fué todo lo que en aquella especie de concilio se dijo igualmente peligroso y absurdo; formuláronse algunas ideas saludables sobre la circunscripción de las diócesis, sobre la emisión de las bulas y sobre la necesidad de no tolerar publicación alguna emanada de la autoridad pontificia sin la expresa licencia de la autoridad civil. Prometiése allí reunir aquellas diversas observaciones en forma de manifiesto que pudiera presentarse al primer cónsul para esclarecer sus resoluciones.

Una de las cosas que más á menudo y con más complacencia se repitieron en aquella asamblea, fué que durante el terror el clero constitucional había prestado grandes servicios á la religión proscrita, que él no había huído abandonando las iglesias, que no era ahora justo sacrificarle á los que durante la persecución habían tomado por pretexto la ortodoxia para esquivar los peligros del sacerdocio. Todo esto era exacto, y sobre todo en cuanto á los meros curas, los cuales por lo general poseían verdaderamente las virtudes que se les atribuían; pero la mayor parte de los obispos constitucionales, de los que había no obstante, algunos dignos de respeto, eran controversistas y verdaderos sectarios que se habían dejado llevar por la ambición ó el orgullo de las disputas teológicas, y que valían mucho menos que sus subordinados, que eran hombres de costumbres sencillas y humildes. Capitaneábalos un cura turbulento llamado Gregoire, jefe de secta, de costumbres puras, pero de talento limitado, de vanidad excesiva y de una conducta política mancillada por un recuerdo desventajoso.

Sin exponerse ni á los arrebatos ni á los terrores que arrancaron á la Convención el voto de muerte contra el desgraciado Luis XVI, el cura Gregoire, á la sazón ausente y árbitro por lo tanto de su silencio, dirigió á aquella asamblea una carta que respiraba sentimientos muy poco conformes con la humanidad y la religión. Era uno de aquellos á quienes menos convenía el retroceso hacia las ideas sanas, y que intentaban, aunque en vano, contrarrestar la tendencia que á todas las cosas imprimía el gobierno consular. Cuidó de hacerse con relaciones en la familia de Bonaparte, y de este modo hacía llegar al jefe de ella una multitud de objeciones

contra la resolución que se disponía. El primer cónsul no se curaba de lo que tramaban los constitucionales, aunque estaba resuelto á poner coto á sus obras así que se propasaran al menor hecho escandaloso; pero no le disgustaba hasta cierto punto que su presencia fuera importuna á la Santa Sede, pudiendo utilizarla como una especie de estímulo que hiciera salir á ésta de su apatía. Aunque poco afecto á los miembros de dicho clero, que eran por lo general teólogos disputadores, quería defender sus derechos é imponer al papa como obispos los que se distinguían por sus costumbres puras y por la docilidad de su carácter. Era cuanto necesitaba el mayor número, porque estaba muy lejos de repudiar su reconciliación con la Santa Sede, deseábanla como el medio más seguro y honorífico para ellos de salir de una vida agitada y de un estado lastimoso de descrédito para con los fieles. La mayor parte, en efecto, sólo se oponían á un arreglo con Roma por el temor de verse sacrificados en masa á los antiguos titulares.

Otra oposición más poderosa todavía experimentaba el primer cónsul en el mismo ministerio. Mr. de Talleyrand, resentido del ánimo de la corte de Roma, que se había mostrado más entero é independiente de lo que él esperó en un principio, trocó su primera eficacia con respecto á ella en malignidad y tibieza. Entorpecía ahora visiblemente la negociación, después de haberla entablado muy de grado mientras creyó que se reduciría á concluir una nueva paz. Había salido á tomar baños, como ya dejamos indicado, dejando al primer cónsul un proyecto ya redactado, absoluto en su forma, altivo sin ventaja alguna, y que la corte de Roma no quiso admitir de ningún modo. Quedó encargado de hacer sus veces Mr. de Hauterive. Éste, que había recibido parte de las sagradas órdenes, de cuyo indeleble carácter se emancipó como otros muchos en la época de la revolución, era poco propicio á los deseos de la Santa Sede. Entorpecía con mil dificultades de redacción el proyecto concertado entre el cura Bernier y el cardenal Consalvi; quería que se enunciase en él de una manera más explícita la destitución de los antiguos titulares, que se mencionase la condición de que sólo podrían dejarse legados piadosos en rentas, que se especificase por fin en un artículo formal la rehabilitación católica de los clérigos casados, etc., con lo cual suscitaba nuevos obstáculos que por poco dejan frustrada la negociación. El mismo día de la firma envió sobre estos diversos puntos al primer cónsul una memoria llena de perentoriedad y de objeciones.

Terminados todos aquellos debates, hubo una reunión de cónsules y ministros en que la cuestión quedó definitivamente discutida y resuelta. Reprodujéronse los argumentos ya conocidos; encarecióse el peligro de provocar el resentimiento del espíritu francés, de sobrecargar el presupuesto con nuevas obligaciones y aun de exponer, se decía, á la inseguridad los bienes nacionales, infundiendo en el clero antiguo restablecido en sus funciones más esperanzas que las que había intención de cumplirle. Hablóse de un proyecto de mera tolerancia, que debía consistir solamente en entregar los edificios religiosos á toda clase de clérigos *juramentados* y *no juramentados*, y en permanecer espectador pasivo de sus contiendas, salvo el poder intervenir en ellas si llegase á turbarse el orden material.

El cónsul Cambaceres, partidario acérrimo del Concordato, se expresó con calor sobre este asunto, y contestó victoriosamente á todas las objeciones. Sostuvo que el peligro de herir el espíritu francés no existía sino con respecto á unos cuantos díscolos jactanciosos; pero que las masas admitirían gustosas el restablecimiento del culto, que era ya para ellas una verdadera necesidad moral; que la consideración de los gastos que se originarían era cosa despreciable en tan importante materia; que los bienes nacionales quedarían por el contrario más sólidamente garantidos que nunca después que la Santa Sede hubiese reconocido las ventas. Al llegar aquí fué interrumpido Cambaceres por el primer cónsul que, siempre inflexible cuando se trataba de bienes nacionales, declaró que si él hacía el Concordato era por los compradores de aquellos bienes y por su interés particularmente, y que aniquilaría con su poder á los clérigos necios ó malévolos que abusasen del grande acto que se preparaba. Continuando el cónsul Cambaceres su discurso, manifestó y desentrañó todo lo ridículo é imposible del proyecto de indiferencia entre los partidos religiosos, que se arrebatarían mutuamente la confianza de los fieles, los edificios del culto, los dones voluntarios de la piedad pública; que causarían al gobierno todos los cuidados de una intervención activa sin ninguna de sus ventajas, y acabarían quizá con la reunión de todas las sectas en una sola Iglesia enemiga, independiente del Estado y sumisa á una autoridad extraña.

El cónsul Lebrún se expresó en el mismo sentido, y por último declaró el primer cónsul su opinión en pocas palabras de una manera clara, precisa y perentoria. Conocía todas las dificultades y aun los peligros de su empresa, pero la profundidad de sus miras se anticipaba á las dificultades del momento, y su resolución estaba tomada. Tal se mostró en sus palabras. Desde este momento cesó toda resistencia, por más que en su ausencia se desfogase la oposición desaprobando y aun desafiando tal vez su resolución. Todos cedieron, y se dió el orden de firmar el Concordato en los términos en que le habían redactado definitivamente el cardenal Consalvi y el cura Bernier.

Según su costumbre de reservar para su hermano mayor la conclusión de todos los actos importantes, designó el primer cónsul como plenipotenciario á José Bonaparte, al consejero de Estado Cretet, y finalmente al cura Bernier, á quien bien debido era aquel honor por el trabajo que se había tomado y por la habilidad que había desplegado en aquella larga y memorable negociación (1). Los plenipotenciarios del papa fueron el cardenal Consalvi, monseñor Spina y el padre Caselli, sabio italiano que había acompañado á la legación romana para auxiliarla con sus conocimientos teológicos.

(1) Estos plenipotenciarios estaban nombrados desde el mes anterior y por cierto que los enemigos del Concordato no dejaron pasar la ocasión que dicho nombramiento les ofrecía de infundir nuevas alarmas en la corte de Roma. Recordaba á ésta cierta nota secreta recibida de Londres que José Bonaparte era el que había promovido la insurrección de 1798, de cuyas resultas se apoderó Berthier de Roma, erigió á Bruto un altar en el Capitolio y precipitó á Pío VI de la silla de San Pedro; que Cretet era un agiotista revolucionario que poseía cuantiosos bienes nacionales; y que Bernier era un intrigante vendido al primer cónsul por cuya protección había usurpado la administración de doce obispos. (N. del T.)

Celebróse la reunión en casa de José Bonaparte, se revisaron las actas, se hicieron las pequeñas variaciones de pormenor siempre reservadas para el último momento, y el 15 de julio de 1801 se firmó aquel grande acto, el más importante entre todos los que ha celebrado Roma con la Francia y quizás con todas las potencias del cristianismo, puesto que ponía término á una de las más espantosas borrascas que ha corrido jamás la religión católica; acababa en Francia con un cisma deplorable, y hacía poniendo á la Iglesia y al Estado en relaciones de unión y de independencia mutua y conveniente.

Mucho quedaba aún que hacer después de la firma de este tratado, al que se dió el nombre de Concordato. Era preciso pedir su ratificación á Roma, y después obtener las bulas que debían acompañar su publicación y los breves dirigidos á todos los antiguos titulares reclamando sus dimisiones; había que determinar después la nueva circunscripción, elegir los sesenta nuevos prelados y caminar en todo de acuerdo con Roma. Debía ser aquello una negociación no interrumpida hasta el día en que se pudiera por fin entonar en Nuestra Señora un *Tedum* en celebridad del restablecimiento del culto. El primer cónsul, siempre impaciente por alcanzar los resultados en todas las cosas, hubiera deseado que todo se hiciese en un momento para celebrar la paz con las potencias extranjeras y con la Iglesia. El cumplimiento de este deseo era difícil; no obstante, se apresuró cuanto se pudo el arreglo de los pormenores para retardar lo menos posible el grande acto de la restauración religiosa.

No publicó todavía el primer cónsul el tratado firmado con el papa, porque era preciso recibir antes su ratificación; pero dió parte de él al Consejo de Estado en la sesión del 6 de agosto (18 termidor). No le comunicó el acta en su tenor; se contentó con darle un análisis substancial, al cual acompañó la enumeración de los motivos que habían decidido al gobierno. Los que entonces le oyeron quedaron admirados de la exactitud, de la energía y de la elevación de su lenguaje. Desplegó una elocuencia digna del magistrado que era cabeza del imperio; no obstante, si bien hizo impresión en ellos esa elocuencia sencilla y nervuda que Cicerón llamaba en César *vim Caesaris*, no por eso acogieron con entusiasmo la obra del primer cónsul (2); permanecieron, por el contrario, mudos y abatidos como si hubieran visto

(2) Carta de monseñor Spina al Cardenal Consalvi, secretario de Estado.

Parigi, 8 agosto.

Giovedì scorso il primo console essendo al Consiglio di Stato, instruito che in Parigi si parla della convenzione da esso fatta con Sua Santità e che ognuno ignorandone il preciso ne parla e fa dei commenti a seconda della propria immaginazione, prese da ciò ragione di comunicarne al Consiglio medesimo l'intiero tenore. So che parló una ora e mezza, dimostrandone la necessità e l'utilità, e mi vien riferito che parlasse eccellentemente. Siccome non richiese qual fosse il parere del suo Consiglio, ognuno si tacque. Non ho ancora potuto sapere quale impressione facesse nell'animo dei consiglieri in generale. I buoni godettero, ma il numero di questi è ben ristretto. Procurerò d'indagare qual sia l'impressione fatta in quelli che sono di diversa opinione. Pare che il primo console andar voglia preparando gli spiriti di quelli che sono nemici di questa operazione e non contrariarla, ma nulla otterrà fino a che non prenda qualche misura più energica contro i costituzionali, e fino a che lascia il culto cattolico esposto alla sferza del ministro della Pulizia. (N. del A.)